

PROPUESTA DEL GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA DE CARA AL NUEVO PLIEGO DE LA CONCESIONARIA DE AUTOBUSES URBANOS DE CÁCERES

El sistema de autobuses urbanos de Cáceres es un pilar fundamental para la movilidad de sus vecinas y vecinos. Sin embargo, existen áreas de mejora que podrían optimizar su eficiencia y satisfacción de la ciudadanía. Esta propuesta busca abordar estas áreas para construir un sistema de transporte público más eficaz y atractivo.

Teniendo como base el resultado del estudio encargado a la empresa que actualmente tiene el contrato para realizar el mismo, y que a la fecha todavía se desconocen sus objetivos, desde el Grupo Municipal Socialista planteamos una serie de medidas teniendo en cuenta el actual contrato vigente en la ciudad de Cáceres.

Frecuencia de paso

El servicio de bus, en todas sus líneas, tendrá una frecuencia de paso en sus líneas ordinarias:

- De al menos 15 minutos en los días de diario.
- De al menos 20 minutos en los días festivos.
- Con excepción de los servicios a demanda

Los servicios nocturnos, salvo a demanda, tendrán una frecuencia de paso no superior a 60 minutos.

Los minutos aquí expuestos son los máximos siendo posible una cadencia mayor.

Los servicios especiales tendrán una frecuencia de paso estipulada según necesidad.

Carriles bus

En base al resultado del estudio, se implementarán carriles bus exclusivos para bus y taxis en las principales vías de la ciudad. Estos carriles bus estarán segregados del resto de la circulación para dar prioridad al transporte público con el objetivo de hacerlo rápido, evitar atascos y hacer competitivo el servicio frente al vehículo privado.

Las vías que proponemos implementarlo son: avenida de España, Clara Campoamor, Hernán Cortés y Virgen de Guadalupe.

Tecnología y app

Mejorar la app móvil, así como una plataforma web con información en tiempo real sobre rutas y sus posibles desvíos programados y no programados, horarios y posibles incidencias.

La app debe contar con una opción, dentro de la misma, para la compra de un billete ordinario, así como la recarga de los abonos transportes (de cualquier modalidad)

La app tendrá un sistema de reserva para los servicios a demanda.

Instalar pantallas informativas en las paradas principales y dentro de los autobuses que informen de las paradas próximas tanto visualmente como auditivamente.

Los autobuses urbanos llevarán incorporado un sistema auditivo externo para cuando lleguen a la parada se informe de la línea y de la dirección del destino – cabecera para facilitar el servicio a las personas con dificultades visuales que están esperando en la parada.

Sostenibilidad

Incorporar gradualmente autobuses eléctricos para reducir la huella de carbono del sistema con el objetivo de la descarbonización total de la flota.

Promover campañas de concienciación sobre el uso del transporte público y sus beneficios ambientales.

Atención a la ciudadanía

La mesa del transporte se reunirá al menos una vez cada seis meses. La Mesa del transporte estará compuesta por representantes de los Distritos de la ciudad de Cáceres, Grupos Municipales acorde a su representación, alcalde o delegado de transportes de la ciudad de Cáceres, representante del comité de empresa, representante de los dos sindicatos mayoritarios en la empresa, técnico del Ayuntamiento en transportes y dirección de la empresa de autobuses urbanos.

Esta Mesa del Transporte informará por escrito a los miembros de todas las incidencias del transporte detectadas en el periodo, así como de las quejas realizadas por la ciudadanía a través de los medios habilitados a tal efecto.

Establecerá un plan de implementación gradual, priorizando las áreas de mejora más urgentes.

Se realizarán encuestas cada dos años a los usuarios dentro de los autobuses urbanos, así como estudios de satisfacción periódicos para evaluar el impacto de las mejoras y realizar los ajustes necesarios.

Líneas ordinarias

Mejoras en el servicio actual

- Mejora del servicio / frecuencia en El Junquillo y ampliación del bus en la calle Dalia en el sentido que demandan los vecinos y vecinas.
- Dar servicio al polígono Vegas del Mocho / Nueva Ciudad.
- Mejorar el servicio al Residencial Universidad utilizando la ronda sur para mejorar la cadencia de paso.
- Ampliación del servicio en Casa Plata.
- Dar servicio ordinario al Polígono Industrial La Mejostilla.
- Creación de una parada en el entorno de la estación de ferrocarril.
- Dar servicio al Cuartillo y Centro de Cirugía de Mínima Invasión, Centro de Investigación y Almacenamiento Energético. Además de previsión de dar servicio al centro budista.
- Utilización de las rondas norte, sur y este para conectar distintos barrios sin necesidad de pasar por el centro de la ciudad.

Nuevas líneas con el Hospital Universitario - Campus

- Creación de una línea ordinaria que conecte durante todo el año, la Plaza de Toros – Aguas Vivas – Zona de Mejostilla – Campus Universitario – Hospital Universitario.
- Creación de una línea circular que conecte Isabel de Moctezuma, Nuevo Cáceres, Vistahermosa, Ronda Sur,

Campus, Hospital Universitario, Avenida de las Delicias, Plaza Toros, Clara Campoamor, Isabel de Moctezuma.

Creación de intercambiadores de líneas

- Creación de un intercambiador de líneas en el entorno del Palacio de Congresos, Plaza de Toros y Clara Campoamor.

Creación de nueva línea gratuita para la Ciudad Monumental

- Creación de línea con microbús eléctricos que conecte Héroes de Baler (parking disuasorios de Cementerio y Valhondo), San Blas con la Ciudad Monumental dando servicio al casco histórico y que una con el entorno del Hospital Provincial Virgen de La Montaña.

Las líneas ordinarias en sábados, festivos o previos a festivos tendrán la frecuencia de paso de días ordinarios cuando en la ciudad se celebren acontecimientos multitudinarios como Semana Santa, festival Womad, Feria, Navidad (excepto Nochebuena, Navidad, Nochevieja y Año Nuevo), mercado medieval y cualquier evento multitudinario habitual en el calendario cultural cacereño que requiera de estos servicios.

Líneas nocturnas

Habrà al menos tres líneas nocturnas fijas viernes, sábados y vísperas de festivos que conecten los puntos de la ciudad más concurridos y con paradas centrales por barriadas y un servicio nocturno a demanda en los horarios que se establezcan.

Nocturno 1: La Cañada, Sierra de San Pedro, Aldea Moret, Estacion de Renfe, Estacion de autobuses, Avenida Hispanidad, Isabel de Moctezuma, Atahualpa, Parque del Rodeo, Plaza Conquistadores, Clara Campoamor, Plaza Toros, Avenida de Extremadura, Arsenio Gallego (Mercadona), Avenida Emilio Cardenal Hernández (rotonda con Gonzalo Mingo), Gonzalo Mingo, 8 de marzo, Avenida Cuatro Lugares, Avenida Emilio Cardenal Hernández (a partir de aquí sentido inverso)

Nocturno 2: Junquillo, Macondo, Castellanos, Avenida de las Arenas, Rodríguez de Ledesma, Calle Viena, Virgen de Guadalupe, Clara Campoamor, Avenida de España, Avenida de Alemania, Dionisio Acedo, Centro Comercial Ruta de la Plata, Junquillo.

Nocturno 3: Residencial Universidad, Ronda Sur, Vistahermosa, Avenida de Cervantes, Antonio Hurtado, Plaza América, Clara Campoamor y vuelta.

El nocturno a las pedanías y Valdesalor será a demanda en el horario que se determine.

Líneas especiales para Feria de San Fernando

Línea FE1: Recinto Ferial – Avenida Alemania – Plaza América

Línea FE2: Recinto Ferial – Nuevo Cáceres – Ronda Sur parada Residencial Universidad – Ronda Norte (zona Mejostilla) – Ronda Norte (zona Mejostilla – Montesol) Aguas Vivas – Clara Campoamor – Avenida de Alemania – Ferial.

Línea FE3: Recinto Ferial – La Cañada – Sierra de San Pedro – Aldea Moret – Avenida del Ferrocarril – Centro Comercial Ruta de la Plata – Junquillo – Macondo – Ronda Norte – R66 – Rodríguez de Ledesma – Calle Viena – Clara Campoamor – Avenida Alemania – Ferial.

Las líneas FE2 Y FE3 comenzarán cuando finalicen las líneas ordinarias. Cuando funcionen estas líneas no habrá servicio nocturno ordinario.

Autobuses refuerzos

En los días de diarios habrá al menos 4 autobuses de refuerzo fijos en servicio que cubrirán las líneas que así lo demanden durante todo el día en los días de diario. Estos autobuses estarán en cocheras, o en las cabeceras de las líneas con más problemas / previsión de usuarios con el objetivo de cubrir servicios que vayan completos o para cubrir autobuses que por cualquier motivo estén averiados o vayan retrasados. Estos autobuses harán el servicio hasta que el bus del turno fijo de la línea pueda volver al prestar el servicio con normalidad. En los días festivos habrá al menos 1 autobús de refuerzo en esta modalidad.

Los autobuses que vayan llenos podrán en el letrero luminoso la palabra “Completo” y darán aviso para que el servicio de refuerzo acuda directamente a las paradas donde los usuarios no pudieron acceder al mismo.

Servicios a demanda

Los servicios a demanda a las pedanías se solicitarán por la app y se dará servicio, aunque sólo una persona lo solicite.

Los servicios a demanda a las pedanías tendrán servicio los 7 días a la semana en los horarios que se determinen.

Tarifas

Las tarifas a aplicar serán las aplicadas actualmente con el descuento del bus en el año 2025.

Se suprimirá el bonobús transbordo y se habilitará que los usuarios puedan hacer transbordo con el bonobús normal en un tiempo máximo de una hora siempre y cuando no sea la misma línea del viaje originario.

Horario del servicio

El horario del servicio en días de todas las líneas en días de diario será de 06.00am a 00.00 horas, en la cadencia de paso que se estipule.

El horario del servicio en sábados será de 6.30am a 00.30

El horario del servicio en festivos y domingos será de 7.30am a 23.30h

El servicio nocturno los viernes será de 01am a 05am y los sábados y vísperas de festivo será de 01.30am a 06.30am

Paradas accesibles y marquesinas

Como ya hemos informado con anterioridad, los autobuses urbanos llevarán incorporado un sistema auditivo para cuando lleguen a la parada se informe de la línea y de la dirección del destino – cabecera para facilitar el servicio a las personas con dificultades visuales.

El 100% de las paradas serán accesibles.

Se crearán las paradas necesarias, accesibles, en las rondas norte, sur y este que mejoren el servicio al ser vías urbanas.

La empresa tendrá la obligación de poner cuatro marquesinas por año de contrato.

Mejoras de las condiciones de los trabajadores de la empresa.

Los conductores y conductoras de la empresa de autobuses serán subrogados a la nueva concesionaria y no perderán la antigüedad generada.

La empresa concesionaria estará obligada a prestar aseos públicos exclusivos para los conductores y conductoras en todas las líneas, estudiando en su caso la viabilidad en las cabeceras o creando aseos en los puntos de transbordo de varias líneas.